



NACIMIENTO E INSCRIPCIÓN DE UN NIÑO NACIDO EN ECUADOR

Para poder registrar el nacimiento de su hijo/a en el Registro Civil de Suiza (así como para que quede inscrito en el registro de la Embajada, para hijos de ciudadanos suizos matriculados), usted deberá presentar en la Embajada la documentación que se describe a continuación. Puede hacerlo de lunes a viernes de 09h00 a 12h00.

Nacimiento de un niño cuyos padres están casados entre sí y el matrimonio está inscrito en la Embajada:

- Inscripción de nacimiento, apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Copia de la cédula ecuatoriana del niño/a
- Copia de pasaporte o cédula de ambos padres
- Confirmación de la escritura del nombre del niño/a, para la cual se llena un formulario adicional

Nacimiento de un niño / a cuyos padres no están casados entre sí:

- Inscripción de nacimiento del/de la niño/a, apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Copia de la cédula ecuatoriana del/de la niño/a
- Inscripción de nacimiento del padre o madre extranjero/a (ecuat), apostillado por el Ministerio de Rel. Exteriores
- Certificado de identidad y estado civil del padre o madre extranjero/a (ecuat.), apostillado por el Ministerio de Rel. Exteriores
- Declaración juramentada del padre o madre extranjero/a (ecuat.) sobre el estado civil, la nacionalidad y el domicilio, al momento del nacimiento del/de la niño/a, apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Copia de la cédula y/o pasaporte del padre extranjero / madre extranjera (ecuat.)
- Copia de pasaporte del padre o de la madre suizo/a
- Confirmación de la escritura del nombre del/de la niño/a, para la cual se llena un formulario adicional

El registro del nacimiento de un/a niño/a no tiene costo.

Importante: Todos los documentos deben presentarse en original y apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (previa legalización en el Registro Civil). Los documentos no pueden tener una validez mayor a seis meses, con excepción del pasaporte y la cédula. Los documentos originales son enviados a Suiza y no serán devueltos.

Por favor tenga en cuenta que dependiendo del cantón, el registro de su hijo/a puede tomar algunas semanas o meses. Tan pronto como el niño/a esté inscrito en el registro Civil (Infostar), se puede solicitar el pasaporte electrónicamente bajo <https://www.eda.admin.ch/countries/ecuador/es/home/dienstleistungen/pass-id.html>

Para solicitar un pasaporte suizo es necesaria la presencia de ambos padres.

Si tiene consultas, por favor diríjase a: quito@eda.admin.ch